



Colombia Internacional

ISSN: 0121-5612

colombiainternacional@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Millán de Benavides, Carmen
Galería de partes, cuerpos globales, presas locales
Colombia Internacional, núm. 59, enero-junio, 2004, pp. 126-141
Universidad de Los Andes
Bogotá, D.C., Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81205906>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

GALERÍA DE PARTES CUERPOS GLOBALES, PRESAS LOCALES¹

Carmen Millán de Benavides²

recibido 04/11/003 aprobado 07/01/004

La autora analiza las formas en que la globalización ha resignificado los movimientos migratorios. Éstos ya no se concentran solamente en el desplazamiento de pueblos enteros dentro y fuera de las fronteras colombianas sino en la fuga, del exilio o del simple traslado de piernas, cerebros o vientres. Este texto da lugar a una discusión en la que dependiendo del oficio y de la forma en la que se produce el traslado o transacción de cada una de estas piezas de los cuerpos colombianos, se produce una visibilización/invisibilización, y por ende una legitimación/illegalización de la reubicación o de la adopción de una nueva espacialidad. En esa medida, a los cuerpos de las prostitutas nunca se les concederá la visa por representar “un peligro”; por el contrario, a las piernas de los futbolistas no solo se les otorgara la ciudadanía sino también un lugar privilegiado en cuanto a materia prima del mercado globalizado.

Palabras Claves: Cuerpos migrantes, cerebros fugados, piernas de oro, turismo sexual, legalidad, ilegalidad, transacciones corporales

The author analyzes the ways in which globalization has reconfigured patterns of migration. In addition to entire communities displaced within and outside of Colombia's borders, migratory patterns revolve around flight, exile or the movement of body parts, including legs, brains and reproductive organs. This text addresses distinct types of work and the bodily transactions that each entails when migration occurs; it then explores the consequent visibility or invisibility and resulting legalization or illegality of the re-location of different body parts and the creation of new spaces. Thus, while a prostitute will never receive a visa due to the danger that she represents, a football player will not only receive citizenship, but also a privileged place as raw material in the global marketplace.

Keywords: Migrant bodies, brain drain, legs of gold, sex tourism, legality, illegality, bodily transactions

¹ Tomo prestado el título del presente trabajo de la conmovedora muestra Galería de partes, que hace circular por Colombia ASFADDES (Asociación de Familiares de Detenidos Desparecidos) como Galería de la memoria, presidida por el siguiente texto: Galería de partes es una muestra de la fragmentación física como el último acto de disposición del cual es objeto el cuerpo del desaparecido y como metáfora de la fragmentación de la identidad que comporta este crimen. Es una obra basada en la memoria y en la realidad. Es despertar la memoria que rodea al cuerpo, es negarse a desaparecer; aquí se establece la resistencia al dolor, a la muerte, al agresor, al olvido (Muestra presentada en la Semana Javeriana por la paz, 2002).

² Profesora e investigadora del Instituto PENSAR, Pontificia Universidad Javeriana.. Bogotá, Colombia.

Introducción

Los éxodos dentro de las fronteras y los éxodos fuera de ellas, son movimientos a los cuales se asignan diversas nomenclaturas, cada una con particulares consecuencias jurídicas para el sujeto que se denominará entonces ser desplazado, migrante, exiliado, refugiado, asilado, expatriado, deportado. Emigración, inmigración, dentro y fuera, moverse y ser movido o removido, desplazarse y ser forzado al desplazamiento, son asuntos que deberían tratarse con perspectiva de género al menos como marcador lingüístico, pues el fenómeno es, dentro de las fronteras colombianas, mayoritariamente femenino y hacia fuera femenino, masculino, LGBT.³

El desplazamiento forzado es un problema que, como ha apuntado María Stavropoulou en el contexto mundial y Roberto Vidal en el caso colombiano, hace parte de una globalización otra.⁴ Esta globalización de abajo borra las fronteras de los diversos éxodos. Obsérvense solamente las cifras de desplazamiento en los 6.335 kilómetros de fronteras terrestres de Colombia⁵ y los casos que, a manera de ilustración contiene el documento de CODHES Un país

que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada: en la frontera colombo-ecuatoriana, por ejemplo (CODEES-UNICEF, 2003), base militar antinarcóticos en Manta y crisis humanitaria generada por el Plan Colombia y la fumigación en Putumayo y Nariño, entre otros asuntos; para mencionar sólo dos ingredientes en la frontera colombo-venezolana señalemos la crisis humanitaria y la violación de derechos humanos desde/por el gobierno de Chávez, la actividad de paramilitares y guerrilla en la región de Catatumbo; en el linde con Panamá la localización geoestratégica del Darién hace porosa la frontera al conflicto en Urabá, originando desplazamiento, retorno y refugio. Colombia tiene fronteras calientes, es amenaza en ellas para los países vecinos, y ellos en cambio, son esperanza para quienes huyen.

En un trabajo de investigación más amplio del cual este artículo hace parte, enfoco los mercados globales para los cuales el concepto de frontera es cosa del pasado. Mi mirada se posa en las gentes de reemplazo, nuevas personas sacer en el mundo globalizado y en los mecanismos de exclusión y políticas de ciudadanía en la era de las migraciones⁶. Estas personas están por

³ Ver. Millán, "Para que no cerremos la ventana." en Revista Javeriana 699, 2003: 48- 52.

⁴ Ver el capítulo inicial de la tesis doctoral de R. Vidal sobre problemas del Derecho y el desplazamiento en Colombia, el cual contextualiza la normatividad del desplazamiento interno forzoso dentro de las políticas de contención del flujo de refugiados

⁵ Colombia comparte fronteras terrestres con Venezuela en 2.219 Km., Brasil en 1.645 Km., Perú en 1626 Km., Ecuador en 586 Km. y Panamá en 266 Km. (Codhes 239).

⁶ La referencia aquí es a la figura que el filósofo italiano Giorgio Agamben entresaca del Derecho Romano arcaico, para el cual un homo sacer es un ser excluido del mundo de los dioses y del mundo de los humanos (108). En Agamben, Giorgio. Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-Textos, 1998.

fuerza o más allá de los debates sobre ius sanguini y ius soli, sobre asuntos como la doble nacionalidad, los derechos políticos de quienes son inmigrantes establecidos, el acceso a beneficios sociales y/o sus restricciones, agenda esta propuesta por instituciones como el Migration Policy Institute. (Aleinikoff y Klusmeyes, 2003)

Anderson nos recuerda la palabra para quienes son aceptados como ciudadanos en un país diferente al de su origen y nos propone reflexionar sobre el término naturalizado (Andreson, 1998) La naturalización es un rito de pasaje, es el proceso [legal] que nos permite ser aceptados por una comunidad imaginada distinta a aquella de origen. Esta comunidad nos recibe después de cumplir requisitos de permanencia, y previo examen en el que probablemente se nos pide cantar el himno nacional y explicar los colores y distintivos de la bandera, el funcionamiento del gobierno y demostrar que conocemos la historia de nuestro nuevo hogar.

Nunca he dejado de admirar la película documental *The Road Scholar* que el poeta y periodista Andrei Codrescu hiciera en 1995. En un viaje que culmina con la ceremonia en la cual le entregan su visa de residente, el escritor rumano nos ha mostrado su manera de entender la naturalización en los Estados Unidos: este road scholar puede ser natural, ahora que conoce el primer McDonald's, los predicadores en patines, la casa de Whitmann situada frente a la cárcel de Camden,

las devociones de la Nueva Era y la asociación del rifle, entre otras cosas. El Cadillac convertible rojo modelo 68 en el cual recorrió 4,500 millas es parte de esa naturalización también, pues aprendió a manejar para el viaje (Road Scholar, 1995)

Para quien ofrece su trabajo material a la nueva comunidad imaginada, la de adopción, la carta de naturalización supone la adquisición de ciudadanía plena, no sólo la restringida ciudadanía cívica y política de la cual gozamos en los países de los cuales nos desagregamos, sino la ciudadanía social que nos resume Boaventura de Sousa Santos, parafraseando el clásico *Citizenship and Social Class* de Marshall. Teóricamente ya no podremos ser obligados a salarios y horarios de esclavo, nuestros hijos podrán acudir al public school y en caso extremo hasta tendremos la posibilidad de recibir food stamps (Sousa Santos, 1998). Para quien ofrece su trabajo intelectual, el proceso pone fin a permisos de trabajo y visados que deben renovarse.

Subjetividad y ciudadanía cobran otras dimensiones frente a los nuevos movimientos migratorios. Como recuerda de Sousa Santos, el concepto foucaultiano que reduce la ciudadanía a una concepción panóptica del panóptico, al homogeneizar todas las formas de poder sin jerarquizarlas, es insuficiente. También resultan insuficientes las teorías del derecho internacional público sobre ámbitos de validez personal de los estados.

Verdross nos enseñó a tener bien claro que nacionalidad es un concepto de carácter jurídico internacional, mientras que ciudadanía es un concepto de carácter jurídico interno (Verdross, 1973). Pero, como él mismo señalaba, para el derecho internacional, los dos son conceptos que se ven subsumidos por el de pertenencia permanente y pasiva de la persona a una comunidad imaginada⁷.

En el presente artículo pretendo emplear metáforas que a fuerza de ser usadas y vaciadas de sentido se han convertido en catacrisis que anuncian una segmentación en galería de presas, carnalidad pura, parte animal para consumo: fuga de cerebros, piernas de oro, del lado benévolos, y turismo sexual y tráfico de órganos del lado oscuro de la globalización.

En el mundo globalizado el cuerpo de los colombianos y colombianas se viene segmentando, a efectos de su naturalización. Cada presa del cuerpo, es naturalizada de diferente manera. El cerebro, alojado en la cabeza, llega con visados que no despiertan sospecha en las autoridades de inmigración, el tronco no tiene riesgo de ser naturalizado, continúa siendo escenario de placer y castigo para los miles de colombianos y

colombianas víctima de esa forma de esclavitud que es el tráfico de personas; las piernas llegan con pasaportes comunitarios, no deben naturalizarse, son naturales ya, al llegar a los equipos europeos. Estrategias que pasan por el cuerpo y ejemplifican la división trabajo intelectual/trabajo material.

Patria es la selección nacional de fútbol

La frase de Camus nos hace pensar en días en los cuales las calles de Bogotá se vacían, días amarillos en los cuales los estudiantes, los trabajadores, todos nosotros nos ponemos la camiseta de la Selección de fútbol, obviamente. Es la oportunidad de ver a los que han triunfado en el exterior. La CLACSO ha dedicado una de sus publicaciones recientes al deporte y el fútbol resulta siendo el objeto casi único de estudio en el volumen (CLACSO-ASDI, 2000).

El mundo del fútbol genera identidades comprometidas en las cuales la pertenencia al equipo prima sobre la nacionalidad del jugador y por eso, colombianos como el Patrón

Bermúdez o Juan Pablo Angel son o han sido del Inter, del River, del Newells, del Aston Villa, así nuestros comentaristas

“En el mundo globalizado el cuerpo de los colombianos y colombianas se viene segmentando, a efectos de su naturalización”

⁷ La pregunta es si los colombianos tenemos derecho a permanecer pasivamente, cuando lo que llevamos hacia el exilio es la mala fama, la presunción de no ser gente de bien. Es que cuando uno viaja, uno se lleva con uno y en ese llevarse con uno se incluyen las señas de identidad, por muy posmoderno que uno sea.

deportivos insistan en su colombianidad.

El fútbol profesional colombiano hace su aparición tan sólo en 1948, con notable retraso frente a otros países del área (Dávila y Londoño, 2002:91). Hace veinte años pensar en futbolistas colombianos convertidos en estrellas del fútbol argentino hubiese sido calificado de locura. Entre diciembre de 2003 y febrero de 2004, cuando trabajo en el presente artículo, las secciones deportivas de los noticieros dominicales de Colombia incluyen un apartado de “colombianos en el exterior” que no sólo comenta la gestión de nuestros jugadores en equipos argentinos⁸, sino también en las ligas de Italia⁹, España¹⁰, Inglaterra¹¹, Francia¹², Turquía¹³, Brasil¹⁴, México¹⁵, Portugal¹⁶, Alemania¹⁷ y Ecuador¹⁸. Incluyo las notas a pie de página para mostrar la cartografía global de clubes en los que juegan nuestros créditos nacionales.

“Saltan a la cancha cien

millones de dólares” vociferaban los narradores deportivos de una cadena televisiva al dar comienzo un reciente partido de la liga europea de fútbol. Las piernas del bello metrosexual Beckham valen oro, quién no lo sabe, tal como las de Pelé, o las de Maradona lo valieron en su momento estelar.

No se trata aquí de un oro metafórico: es dinero contante y sonante en el mercado de piernas, el mundo del fútbol profesional. A partir de la era Maturana¹⁹ Colombia comenzó a cotizar también sus jugadores en el millonario mercado de las transferencias entre clubes²⁰.

Quien desde afuera de la fanaticada o torcida, como es llamada en Brasil, escuche acerca de transferencias, pases, clubes, federaciones, restricciones, cuotas, etc., siente un aroma de esclavitud; que esas estrellas ganan millones, es verdad. Sin embargo son estrellas fugaces pues, como los poetas románticos, serán cadáveres jóvenes. Después de los 25

⁸ Colón, Newell's Old Boys, Racing, Boca Juniors.

⁹ Udinese, Inter.

¹⁰ Real Sociedad y Levante

¹¹ Aston Villa

¹² Metz, Nantes

¹³ Galatasaray

¹⁴ Palmeiras

¹⁵ Pachuca, Puebla FC, Morelia, Cruz Azul

¹⁶ Boavista, Academia

¹⁷ Arminia

¹⁸ Auca

¹⁹ Resultaría interesante seguir la hipótesis que Dávila sugiere en la que se vinculan los mecanismos de venta y transferencia de jugadores con el lavado de activos y la circulación de capitales del narcotráfico (Dávila, 2002: 94).

²⁰ En enero de 2004, la página web oficial de la FIFA, incluía a seis agentes de jugadores autorizados para operar en Colombia: José Castaño (Global Soccer), en Cali, Efraín Pachón (Marketing Sportivo e Culturale), en Bogotá, Humberto Quiceno (Jockey Club I-Cali), Giancarlo Uda, en Bogotá, Carlos Arturo Valencia en Medellín y Helmuth Wennin en Barranquilla

años, sus precios comienzan a bajar y, eventualmente, estos viejos de 30 irán descendiendo hacia equipos de menos categoría, perdiéndose en el anonimato²¹.

En 1995 se produjo un litigio que abrió para los futbolistas latinoamericanos, o más bien para sus managers, una puerta hacia la UEFA, la poderosa federación europea de fútbol. Un jugador belga llamado Jean-Marc Bosman llevó su caso a los tribunales: al finalizar la temporada 1989-1990 el Royal Club Liégeois al cual pertenecía, le ofreció la renovación de su contrato pero pagándole cuatro veces menos de lo que había devengado en la temporada que había terminado.

El club además dejó de solicitar a la Federación belga el certificado de transferencia del jugador, impidiéndole marcharse a un club de segunda división en Francia y lo sancionó por un año. Bosman demandó a la Federación belga y al Royal por impedirle encontrar trabajo. El 9 de abril de 1992, Bosman incluyó en su demanda a la UEFA, la solicitud de nulidad de las normas vigentes sobre transferencias y nacionalidad.

Los sindicatos de futbolistas de Francia y Holanda adhirieron a la demanda.

Antes de la Sentencia Bosman, el Parlamento Europeo había aprobado la Resolución del 11 de abril de 1989 sobre Libertad de circulación de futbolistas profesionales en la CEE, considerando que los futbolistas son trabajadores y que por esa razón deben estar cobijados por los mismos derechos de los demás trabajadores de la Unión Europea. Pero fue sólo hasta el Caso Bosman que, en palabras de Crespo Pérez, se produjo una revolución (Crespo, 1996). El fallo final, que se produjo en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en 1995, abrió las fronteras del fútbol entre los estados comunitarios, por encima de la UEFA. Las llamadas cláusulas de nacionalidad quedaban abolidas para los futbolistas con pasaporte comunitario²².

De repente aparecieron nuestros antepasados españoles que nos hacían españoles, a la manera de los cristianos viejos del Siglo de Oro; con probanzas y limpieza de sangre los managers prueban el ancestro y consiguen pasaportes españoles, portugueses y hasta griegos, como en el

²¹ Ver Sentencia C-93/415 del Tribunal de Justicia de Luxemburgo (Caso Bosman), apartado 21.

²² Sentencia C-93/415 del Tribunal de Justicia de Luxemburgo (Caso Bosman)

Apartado 25. A partir de los años sesenta, numerosas asociaciones nacionales de fútbol adoptaron normas por las que se limita la posibilidad de contratar o alinear en competición a jugadores de nacionalidad extranjera[...]. Para la aplicación de dichas cláusulas, la nacionalidad se define tomando como referencia la posibilidad del jugador de ser habilitado para jugar en un equipo nacional o representativo de un país.

Apartado 134: Si bien la libre circulación de los trabajadores, al abrir el mercado de trabajo de un estado miembro a los nacionales de los demás estados miembros, tiene por efecto una reducción de las oportunidades de los nacionales de dicho Estado de encontrar un empleo en el territorio del Estado al que pertenecen, abre, como contrapartida, nuevas perspectivas de empleo a esos mismos trabajadores en los demás Estados miembros. Es evidente que tales consideraciones se aplican también a los jugadores profesionales de fútbol.

caso del arquero Faryd Mondragón²³. Tener un pasaporte comunitario es garantía de no afectar la cuota de jugadores extranjeros de cada equipo, pero también significa un rodeo a las normas sobre transferencias.

Todos nuestros Angeles, Aristizábales, Bermúdez, Bolaños, Castillos, Congos, Córdobas, Hernández, Mondragones, Preciados, Sernas, Yepes, nos hacen respirar un poco mejor, nos despiertan sentimientos patrióticos/patrioteros (escojamos). Emigrar e inmigrar es fácil para ellos, pero no sólo porque son estrellas y son tratados como tales en el puerto de embarque y en el puerto de llegada: España, recuerda que los futbolistas colombianos fueron en el pasado histórico españoles (no ya criollos y por tanto de menor rango como los hijos de españoles nacidos en las Indias). Usando la puerta creada por la Doctrina Bosman, el cuerpo de algunos de estos colombianos es español (o unitario) para efectos de la cuota de jugadores extranjeros a la cual tienen derecho los equipos de su liga. “Nos tienen en cuenta” decimos. Debemos pensar, sin embargo, que su capital nos tiene en cuenta para la nueva conquista, llamada ya sin pudor reconquista, que hace de España un

inversionista de primera línea en América Latina.

No sólo España, reclama como suyos a sus anteriores súbditos: un bonito ejemplo es el de la selección de Francia, ganadora de la copa FIFA de 1998. En mis clases me gusta mostrar la fotografía de esa selección en la que hay gente de Martinica y Argelia. Además, en fallo del 11 de julio de 2002, la Corte Europea extendió a los jugadores de estados europeos aunque no sean formalmente miembros de la Comunidad Económica, los postulados de la doctrina Bosman. Tal el caso del jugador eslovaco Maros Kolpak, quien no alteró, gracias al fallo de la Corte, la cuota de extranjeros para el club TSV Ostringen en Alemania (¿un retorno al Sacro Imperio Romano Germánico?) (CELES-Caso C-438/00, 2002).

Pero si las piernas de nuestros futbolistas son españolas (“vamos, siempre lo han sido”) o comunitarias, no ocurre así con otros cuerpos colombianos usados en la geografía ibérica, europea en general, asiática. Cuerpos penetrados o que penetran por contrato, cuerpos que se negocian en lotes, muchas veces bajo engaño en el puerto de embarque. “Pero si es que viajó con una minifalda tremenda,

²³ A manera de curiosidad incluyo un fragmento de la nota de prensa de L'Humanité que puntualiza el claro estatus unitario de Farid: “Ce qui pour un Colombien est inattendu, s'il est bien né au pays de Valderrama et Cie, ses origines sont en fait grecque (par son père), et libanaise (par sa mère). Mondragon, gardien de l'équipe de Colombie, est donc bel et bien un joueur de la CEE! Ce mélange de cultures n'est pas le seul contraste. Ce Latino (malgré tout) plutôt timide (c'est inédit) est surtout très organisé et perfectionniste (un comble): “ Jamais vu quelqu'un d'aussi carré ”, disent de lui ceux qui le côtoient depuis maintenant onze journées de championnat. Les Archives Intégrales de L'Humanité”. <http://www.humanite.presse.fr/journal/2000-10-16/2000-10-16-233120> Farid Mondragon, le dragon-ball de Metz.

como quería que no la devolvieran” me decía alguien de una muchacha bien que no había podido salir de Barajas y había regresado a El Dorado ultrajada bajo la sospecha de intento de prostitución.

Género y desplazamientos Immoderata, infinita potestate²⁴

Para no invocar el perspectivismo jurídico, ni los problemas teóricos del multiculturalismo, prefiero emplear un lugar de enunciación de carácter histórico, que me permite presentar instancias en las cuales el cuerpo femenino se ve atrapado entre dos órdenes jurídicos, uno laico (*ius*) y otro religioso (*fas*), entre cuyos intersticios se produce una franja de desprotección y castigo. En ese espacio habita el homo sacer, un ser tan despreciable que cualquiera puede darle muerte sin cometer homicidio y cuya muerte no es sacrificio, pues su muerte tampoco es de la incumbencia de los dioses. Excluido del mundo de los humanos y del de los dioses, el homo sacer es apenas pulsión vital afincada en la existencia, a despecho de la ficción de su no presencia en el tejido de la civitas.

Este ser, ni sacrificable ni matale, homo sacer con su vida precaria, sirve a Agamben para generar teoría en torno al poder soberano del estado. En mi caso, sirve para la lectura en clave de género de situaciones en las cuales el ser

humano es reducido a lo corporal y lo corporal a la transacción económica, lo corporal como ensamblaje que se puede desarticular para los usos del mercado. En clave de género, propongo la femina sacer que, contactada en el barrio de una ciudad colombiana cualquiera reaparece, invisible para las autoridades tanto del país emisor como del país receptor en Europa o en Asia. No-presencia para las autoridades colombianas, no-presencia para las autoridades japonesas, españolas, etc. esta femina sacer sólo es visible cuando es expulsable, deportable, estadística del triunfo de las leyes de inmigración sobre los seres indeseables.

La recientemente lanzada campaña Todos tenemos valor, lo que no tenemos es precio, auspiciada por la OIM y la Cancillería colombiana, busca llamar la atención sobre el tráfico de personas. “La emigración es la combinación de la esperanza humana y el movimiento. La esperanza se realiza a través de la noción de movimiento,” cita Juan Villoro a Kapuscinski (Villoro, 2002: 62-9). Esperanza y cuerpos en movimiento: la distinción que hace Husserl sobre la experiencia subjetiva del moverse (yo me muevo y yo muevo algo) y el hecho objetivo de estar en movimiento puede servir como punto de partida para aproximarse a la emigración de un cuerpo portador de tierra, memoria, historia, de un cuerpo que huye, que es excluido, vaciado o que resiste (Husserl, 1999:100-112).

²⁴ La expresión viene de Livio (3.9.4) al referirse a la potestad legisladora de los tiranos.

No se trata aquí solamente de la prostitución, ese espejo oscuro tan problemático para el feminismo en un país donde aún la Iglesia Católica sostiene que la única finalidad de la sexualidad es la reproducción, llevando la discusión a escenarios estériles. Aunque celebro la vocería que la Iglesia Católica tiene en los procesos de diálogo con los actores armados, soy consciente de la imposibilidad de pedir a los prelados la intervención en pro de la no violación de los derechos humanos sexuales y reproductivos de las niñas y mujeres, pues para la Santa Sede los y las adolescentes sólo pueden acudir a servicios de salud reproductiva “si están casados,”²⁵ y la virginidad y maternidad, son “dos dimensiones particulares de la realización de la personalidad femenina,” (Encíclica *Mmulieris Dignitatem*, 1988:17) expresada fundamentalmente en las Encíclicas *Humanæ Vitæ* (Pablo VI, 1968) y *Familiaris Consorti* (Juan Pablo II, 1981). no deja mucho espacio para el ejercicio de esos derechos que contemplan el ejercicio de la sexualidad reproductiva y no reproductiva.

Regresemos a la femina sacer es, en este caso la del cuerpo saqueado, vaciado y luego estigmatizado, materia prima en el mercado globalizado de la biotecnología. Aquí ella es un aparato reproductor y sus ovarios fértiles,

que producen óvulos preparados por los empresarios que las conducirán a Japón, por ejemplo, metonimia de un cuerpo que será vaciado. Ella sabe que podrá vender sus óvulos y eventualmente lo hará. Hasta podrá girar dinero para su familia, en una actividad que viene siendo estudiada con atención por los economistas, ante las cantidades de dinero que vía remesa entran en las economías de los países pobres y entran a transformar las estadísticas de ingreso per capita (BID, 2002) Después de varias extracciones, en condiciones que garanticen la plena utilización de los huevos, la proveedora – ponedora (recordemos, es una femina sacer) será invitada a la prostitución, sólo si “amerita.” Al fin y al cabo feas y bonitas por norma general producimos óvulos sanos, de manera regular, huevos mercadeables en la industria biotecnológica, pero no todos los cuerpos sirven en el mundo del entretenimiento de los exigentes mercados de España y Japón. El empleo de órganos y tejidos de esta femina sacer merecería que pusiéramos el asunto en el escenario productivo de la judicialización del tráfico de personas, con las escandalosas cifras que nos hacen capítulo destacado en los informes de la OIM, tráfico agravado por el delito concurso de manipulación genética²⁶.

²⁵ La Iglesia católica en las Naciones Unidas, citando la posición de la Santa Sede en el Acuerdo de El Cairo.

²⁶ Código Penal. Artículo 134 :Fecundación y tráfico de embriones humanos. El que fecunde óvulos humanos con finalidad diferente a la procreación humana, sin perjuicio de la investigación científica, tratamiento o diagnóstico que tengan una finalidad terapéutica con respecto al ser humano objeto de la investigación, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3 años).En la misma pena incurrirá quien trafique con gametos, cigotos o embriones humanos, obtenidos de cualquier manera o a cualquier título.

Las mujeres que ejercen oficios dentro de la llamada industria del sexo, denominación que empezó a emplearse en los años ochenta²⁷ y ya ha sido admitida por la OIT, entran a ser punidas por el fas de nuestro estado que no se decide a ser laico. No son todas ellas, sin embargo, feminas sacer. La variedad del mercado de oficios de la industria incluye la agencia matrimonial en la que se negocian cuerpos a veces sin consentimiento de sus dueñas. Un desglose del portafolio de la industria y de la búsqueda de horizontes que con esperanza emprenden miles de mujeres incluye servicios domésticos, cuidado de niños, cuidado de ancianos (con o sin matrimonio). Un conmovedor resumen del portafolio de esta Global Woman nos lo ofrecen las editoras del libro que lleva ese nombre (Ehnreinich y Russell, 2002)

“Yo nunca pensé meterme en esto y si mis papás se enteran me matan. A veces a uno le toca acostarse con unos tipos que le dan asco, como ese de allá, pero es que no hay otra forma de ganarse

una plata. En una semana en este bar puedo reunir lo mismo que en todo un mes en mi trabajo corriente. No tengo más remedio que sacrificarme trasnochando. Vivir en España no es barato y no quiero volver a Colombia por el desempleo”. (Iragorri, 2001)

El testimonio de una colombiana de 24 años, podría ser el de cualquiera de las 4,761 prostitutas colombianas, que según el informe oficial de la Guardia Civil de España, trabaja en la Madre Patria ejerciendo el oficio más viejo del mundo. Según ese informe, una de cada tres mujeres que hoy vende su cuerpo en España es colombiana²⁸. Ya en 1997 las Naciones Unidas ponían a Colombia en la lista negra por trata de blancas y la compañía era la misma de las estadísticas de la Guardia Civil: Brasil y República Dominicana. (El Tiempo, Abril, 2004) El Informe de la Relatora Especial sobre la Violencia Contra la Mujer, Sra. Radhika Coomaraswamy comienza por poner ciertas cosas en claro. En primer lugar, que la trata de mujeres, no es trata

²⁷ Reproduzco aquí la nota de Agustín: N. Roberts usó industria del sexo en la primera frase de su libro The Front Line en 1986: “Ya no puedo más con la industria del sexo de Soho”; casi al tiempo apareció esta categoría en el título del libro de Delacoste , F. y Alexander, P. (eds.), Sex Work: Writings by Women in the Sex Industry, San Francisco: Cleis Press, 1987. Después se utilizó profusamente en artículos de prensa y programas de intervención para la salud pero, quizás, el espaldarazo definitivo lo recibió cuando fue adoptada esta categoría por la OIT con la publicación del informe de LIM, L.L. (Ed.), The Sex Sector, OIT, Ginebra, 1998.

²⁸ Las cifras son las siguientes: Prostitulos en España: 890. Prostitutas españolas: 1,878. Prostitutas extranjeras: 12,804. Total de prostitutas en España: 14,089.

El desagregado de las extranjeras según el informe, es como sigue:

Colombianas: 4,761, Brasileras: 1,878, Españolas: 1,285, Dominicanas: 1,099, Europa del Este: 674, Africanas: 533, Otras: 2,574

de blancas en el sentido antiguo del asunto:

Todos los años, miles de mujeres de todo el mundo son víctimas de la trata, son engañadas, obligadas, secuestradas, vendidas y, en muchos casos, forzadas a vivir y trabajar en condiciones similares a la esclavitud como prostitutas, trabajadoras domésticas, obreras explotadas o esposas. La explotación del trabajo y del cuerpo femeninos ha dado origen a una industria internacional de trata de mujeres. Esa trata persigue diferentes fines, si bien el traslado de mujeres dentro de los propios países y fuera de sus fronteras suele ser el resultado de su menor fuerza negociadora y su vulnerabilidad frente a la explotación. (IV. Trata de mujeres y prostitución forzada. Apartado 71).

Así que las mujeres colombianas nos vendemos o somos vendidas para distintas cosas en este comercio del cual Naciones Unidas dice: (Comisión de Derechos Humanos, 1997).

La trata de mujeres no sólo se produce de Sur a Norte, sino también entre regiones

y Estados. En Colombia existen redes de trata con fines de prostitución que sólo comercian con mujeres dentro del país o a nivel regional, enviando a mujeres a Venezuela, el Ecuador y Panamá. También en Colombia, algunos tratantes comercian exclusivamente a nivel mundial, facilitando mujeres colombianas para los mercados de España, Grecia, Países Bajos, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos....

... Brasil posee una red floreciente que se dedica a la trata sistemática de mujeres y niñas con fines de prostitución en los campamentos mineros y grandes proyectos de construcción civil del país... (Apartado 79).

... También se vende a mujeres de países en desarrollo, por ejemplo, de Filipinas y Colombia, y de Asia suroriental y Europa oriental, en los prósperos mercados matrimoniales de Europa occidental, América del Norte, Australia y el Japón. En el Japón operan más de 700 intermediarios matrimoniales y en los Estados Unidos de América centenares de empresas

alimentan el mercado matrimonial por medio del cual se estima que entre 2.000 y 5.000 hombres norteamericanos han comprado a sus esposas. Sin embargo, a pesar del aumento y el creciente reconocimiento del mercado matrimonial, existen pocas leyes que lo prohíban o reglamenten ... (Apartado 86)

Nuestros señores de la guerra, preparan parte de la materia prima del tráfico humano en Colombia. La injusticia social hace el resto. Datos que conmovieron al país por un instante señalan que en el centro de Bogotá el 67.5 % de las muchachas que ejercen la prostitución están entre los 14 y los 17 años, el 27.5% entre los 10 y los 14 y un 5% entre los 9 y los 10 años (Cámara de Comercio de Bogotá, 1993:39). Datos de 1993 que ahora son mucho más dramáticos, dando hasta excedentes para exportación. Tráfico de personas, esclavitud de nuevo tipo, la de la globalización, vida marginal que se suprime o naturaliza a conveniencia de los intereses del mercado.

La burbuja del conocimiento experto

De la misma manera que el bubble concept, articulado por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 1984, supone que el aire limpio

puede dividirse en cuotas y que quien no use la totalidad de aquellas a las que tiene derecho puede venderlas a los necesitados, la diplomacia genera un cielo divisible en cuotas para funcionarios de diversas nacionalidades que trabajan en países que no son los suyos de origen. (Defense Council, 1984). Este cielo tiene varias clases de acciones: algunas llevan aparejado pasaporte diferente, exenciones tributarias, jurisdicción especial y placas distintivas para el auto. Agotado el cupo dentro de esa parte de la burbuja, aún se puede tener otro tipo de acción que genera solamente derecho a un tipo de visado especial que, en el caso colombiano antes señalado, resulta ser una bendición pues cobija a la familia cercana (no a la extendida) de la persona empleada: no requiere hacer largas filas frente a las embajadas, ni citas para dentro de dos años y ayuda a combatir el miedo ante las autoridades de inmigración pues ese visado sólo es para gente respetable.

Quienes acceden a este visado son generalmente expertos vinculados a organismos multilaterales con sede en Washington, Nueva York, París, Bruselas, Luxemburgo, etc, personas que no tienen que probar de dónde viene el dinero que llevan en el bolsillo, que no tienen que demostrar que carecen de amigos y/o relacionados en el país al cual se dirigen. Estas personas están cobijadas por una presunción legal de decencia que es imposible para los colombianos que no se van sino que huyen, que no tienen un trabajo

en el puerto de destino, sino que van en su búsqueda ante la desesperante situación de desempleo o huyendo de la violencia, de las amenazas.

Fuga de cerebros, exilio del saber, como le llaman en Francia, el fenómeno no tiene, según el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología cifras bien establecidas²⁹. Según el reporte de un diario virtual, de 1988 a 1999 emigraron 85,000 colombianos cuyo nivel educativo superaba los tres años de educación universitaria. Esto significó, según el diario 2,365 millones de dólares en ese periodo, recursos que fueron invertidos por la sociedad colombiana en la educación de quienes salieron. Esa suma equivale al presupuesto de un año para la educación básica de los niños del país (Diario del Pueblo de China, 2000). Aunque existen programas como el de retorno creado por Colciencias, dadas las circunstancias que vivimos, no resulta atractivo regresar a un país del cual mucha gente está saliendo y quiere salir, donde el desempleo es muy alto y donde la amenaza contra la seguridad personal de todo aquel que se vincule a una multinacional o a una empresa grande está amenazada.

La mayoría de nuestros compatriotas carece del talento futbolístico que les permitiría naturalizar las piernas mediante pasaporte comunitario,

carece de los contactos o de la preparación que exigen las posiciones que permiten visados elegantes de agencia multilateral o de universidad o institución internacional que considere su presencia indispensable para el desarrollo de su empresa. Para estos colombianos, los de la mayoría, los aeropuertos de Miami y Nueva York son el contemporáneo Ellis Island: no se revisan las muelas de la futura fuerza laboral, se revisan las partes pubendas de las sospechosas de ser mulas, se radiografían los estómagos de quienes no comieron en el avión o se ven pálidos, mal vestidos o nerviosos. Para las colombianas, los aeropuertos de Madrid o de Seúl son las puertas de ciudades que las acogerán tal vez por un tiempo para devolverlas enfermas, gastadas y, muy pero muy raras veces, viejas y con dinero para adquirir vivienda y morir dizque en paz, en Colombia³⁰. Amin Maalouf, ensayista y novelista libanés que escribe en francés, nos dice:

“Gracias cada una de mis pertenencias, tomadas por separado, estoy unido por un cierto parentesco a muchos de mis semejantes; gracias a esos mismos criterios, pero tomados todos juntos, tengo mi identidad propia, que no se confunde con ninguna otra” (Maalouf, 1999:31).

²⁹ En entrevista personal con el director Gonzalo Ordóñez y el experto Jorge Charum, marzo 30, 2001.

³⁰ Comentando acerca del lavado de dinero, un noticiero de televisión reportaba la llegada de una mujer cuya belleza pasada era evidente, quien llegó con una enorme cantidad de dólares a Bogotá. Al ser interrogada por la procedencia del dinero, informó que se lo había ganado, “bien ganado, como puta

Pertenencias y exclusiones se combinan en los colombianos y colombianas que se mueven con esperanza en el mercado globalizado del fútbol, del conocimiento y a veces con esperanza y desconocimiento en el mundo globalizado de la trata y del mercado de órganos y tejidos. Ser colombiano en estos tiempos, cuando el narcotráfico es tan globalizado como el tráfico de seres humanos es, como decía un personaje de Borges, un acto de fe.

Bibliografía

CODHES- UNICEF, Un país que huye. Volumen 2. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada, Bogotá: CODHES- UNICEF, 2003.

Aleinikoff, Alexander y Douglas, Klusmeyer. Citizenship policies for an Age of Migration, Washington D.C. : Carnegie Endowment for International Peace – MPI, 2003.

Anderson, Benedict. Imagined Communities, New York: Verso, 1998.

Road Scholar. Hallmark Home Entertainment 07729 80013 ISBN 1-57492-028-6, 1995.

De Sousa Santos, Boaventura. De la mano de Alicia. Lo social y lo

político en la posmodernidad, Bogotá: Siglo del Hombre, 1998.

Verdross, Alfred. Derecho internacional público, Madrid: Aguilar, 1973.

Pablo Alabarces, (comp.). Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina, Buenos Aires: Clacso - Asdi, 2000.

Dávila Ladrón de Guevara, Andrés y Carolina Londoño. "La nación bajo un uniforme: la Selección Colombia 1985 –2001 (II)." Cuadernos de nación. Belleza, fútbol y religiosidad popular. Bolívar, Ingrid; Germán Ferro Medina y Andrés Dávila (Coor.), Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.

Crespo Pérez, Juan de Dios. El caso Bosman: sus consecuencias, RGID NUMERO 622-623, 1996. iusport.es/OPINION/crespo96.htm

CELEX- Caso C-438/00 Court of Justice of the European Communities. European Court reports, p. I-04135. 2002 ECJ CELEX LEXIS 3854, 2003

Villoro, Juan. "Éxodos." Letras libres 46, 2002, p. 62-9.

Husserl, Edmund. En, Mónica Marcela Jaramillo-Mahut, "Fenomenología de la corporeidad." Revista UIS 28, 1999, p. 100 – 112.

Encíclica *Mulieris Dignitatem*,
1988.

New Study: Rapid Changes
in Money Transfer Industry Could
Improve Income of Poor Households
in the U.S. and Latin America.
Washington, Nov. 22, 2002.

Ehrenreich, Barbara y Arlie
Russell Hochschild (Ed.), *Global
Woman. Nannies, Maids, and Sex
Workers in the New Economy*, New
York: Metropolitan/Owl Book, 2002.

Iragorri, Juan Carlos.”
Prostitutas en la madre patria. “El
Tiempo, Domingo, marzo 11 de
2001, p.1-9

Cámara de Comercio de Bogotá.
La prostitución infantil en el centro de
Bogotá. Un ensayo de investigación
social urbana. Bogotá: Cámara de
Comercio de Bogotá, 1993.

Natural Resources Defense
Council, Inc., 467 U.S. 837, 104,
S.Ct. 2778, 81 L., Ed. 2d 694, 1984)

Diario del Pueblo de China
- en español-, Agosto 22 de 2000.
http://spanish.peopledaily.com.cn/200008/22/sp20000822_42609.html

Maalouf, Amin. *Identidades
asesinas*. Madrid: Alianza, 1999